



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que el 13 de agosto de 1929, la Federación Deportiva de Los Ríos, cumple su LXXV Aniversario de fundación;
- Que desde su creación ha contribuido decididamente a elevar el nivel deportivo provincial y nacional, gracias al denodado esfuerzo de dirigentes, entrenadores, deportistas, etc.;
- Que en estos años de vida institucional, prestantes dirigentes, entrenadores y deportistas de elevada estatura moral y social, han sido factor determinante para llenar de gloria al deporte riosense;
- Que desde su fundación ha mantenido un trabajo fecundo y creador en beneficio de la actividad específica de sus funciones, contribuyendo con la niñez y la juventud no solo a su fortalecimiento muscular, sino también al pleno desarrollo de su personalidad;
- Que es deber de las instituciones del Estado reconocer y exaltar la fructífera labor de instituciones pujantes y progresistas en su recta senda; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

ARCHIVO

Saludar fervorosamente a la Federación Deportiva de Los Ríos, al conmemorar su SEPTUAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE FUNDACION.

Recomendar a los organismos deportivos estatales se atienda en forma oportuna los justos requerimientos que a nombre de la Federación Deportiva de Los Ríos, realicen sus representantes.

Delegar al señor Ingeniero Mario Tooma Bacilio, Diputado por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en manos del señor Presidente de la Federación Deportiva de Los Ríos.

Dicho en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.

APD. JUAN JOSE PUNS ARIZAGA  
Presidente

LEO. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
Secretario General